



## Agencias del orden público y Servicios de Protección al Adulto



### Partnering to Protect

#### Un equipo, una meta.

Las agencias del orden público son socios esenciales y valiosos de Servicios de Protección al Adulto (Adult Protective Services o APS en inglés) al momento de proteger y velar por la integridad de los adultos vulnerables en Texas. Nuestra meta compartida es hallar soluciones para los adultos necesitados, de manera que vivan su existencia con más salud, con más seguridad y con dignidad. Logramos los mejores resultados cuando APS y las agencias del orden público trabajan hombro a hombro para ayudar a las personas que servimos.

#### Acerca de APS

Servicios de Protección al Adulto es una división del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas (DFPS, por sus siglas en inglés). Atendemos a los texanos que viven en la comunidad, que son mayores de 65 años o entre 18 y 64 años con una discapacidad que afecta sustancialmente la posibilidad de llevar una vida independiente. APS investiga las denuncias cuando alguien que pertenece a uno de estos grupos presuntamente es víctima de maltrato, negligencia o explotación financiera. Cuando la investigación confirma la denuncia, APS puede suministrar o coordinar estos servicios para reparar o prevenir daños mayores.

#### Cómo hacer un reporte a APS

Denuncie las situaciones de presunto maltrato, negligencia, descuido personal o explotación financiera llamando a la línea directa de Texas al 1-800-252-5400. En las situaciones que no sean urgentes, puede hacer la denuncia en línea en [txabusehotline.org](https://www.txabusehotline.org).

Brinde la mayor cantidad de detalles posibles y un número de teléfono para que APS llame y formule preguntas de seguimiento.

La ley estatal exige que toda persona debe informar al DFPS las situaciones de presunto maltrato, negligencia o explotación financiera de adultos mayores o personas con discapacidad. La ley de Texas exime de responsabilidad civil y penal a quienes actúen de buena fe.

El programa de Admisión Estatal (SWI, por sus siglas en inglés) del DFPS opera la línea directa y el sitio web. Si los alegatos cumplen con los criterios de investigación de APS, el SWI asigna una prioridad que se fundamenta en la gravedad de la situación y la transmite a una oficina local de APS, donde un trabajador social inicia la investigación. El trabajador social utiliza la prioridad para determinar con qué rapidez atender al cliente.

.....

*La mayoría de los casos que investiga APS son de descuido personal.  
Entre las señales de advertencia de descuido personal se encuentran poca higiene personal,  
falta de insumos básicos y condiciones insalubres de vida.*

.....

## Funciones y responsabilidades de APS

- APS debe reportar a la policía por medio de una carta las alegaciones que podrían ser una ofensa penal.
- En algunos casos, APS puede responder ante una situación de emergencia para asistir a las agencias del orden público.
- APS colabora con las agencias del orden público y demás socios comunitarios para dar con la mejor solución para los clientes.
- APS solicita de los tribunales designaciones de tutela y recursos de amparo para la seguridad de los clientes y de la comunidad.
- APS facilita a los clientes el acceso a los recursos comunitarios que les ayuden con sus necesidades apremiantes, tales como refugio de emergencia, alquiler, limpieza de la vivienda, reparaciones menores en la vivienda, rampas para sillas de ruedas, alimentos y medicamentos. Entre las soluciones a más largo plazo se encuentran abogar por los clientes para que reciban beneficios y conectarlos con las agencias de servicios sociales.



tales como la limpieza de la vivienda o la asistencia con medicamentos. Sin embargo, la investigación no es opcional. APS debe continuar la investigación, independientemente de que el cliente coopere o no.

- APS no dispone de refugios de emergencia ni de albergue. APS trabaja con las agencias del orden público, los refugios para las personas sin hogar y otros para brindar alojamiento temporal a nuestros clientes, incluso en hoteles o apartamentos.
- Si el cliente se niega a salir de su vivienda y necesita asistencia, APS deberá buscar alternativas menos restrictivas antes de colocarlo en un asilo de ancianos y convalecientes. Los clientes que estén en capacidad de tomar decisiones por sí mismos pueden optar por permanecer en sus hogares. Si no son legalmente hábiles, APS puede procurar una orden judicial con respecto a su situación de vivienda.

## Oportunidades para el trabajo conjunto de las agencias del orden público y APS

- **Realizar investigaciones conjuntas.** En algunos casos, las agencias del orden público y APS no tienen la potestad de actuar por iniciativa propia, pero pueden trabajar conjuntamente para lograr mejores resultados.
- **Trabajar juntos** para ejecutar designaciones de tutela y órdenes de protección.
- **Hacer visitas domiciliarias conjuntas** para garantizar la integridad de todos.
- **Establecer puntos de contacto y canales claros de comunicación.** Así, APS y las agencias del orden público pueden llegar a las personas correctas.
- **Desarrollar oportunidades de capacitación conjunta,** como sesiones de aprendizaje a la hora del almuerzo y acompañamiento, de tal manera que se conozcan las funciones y los servicios de cada quien.
- **Intercambiar informes actualizados sobre las remisiones** que hagan las unidades de APS que se dedican a investigar los casos de presunta explotación financiera.
- **Celebrar los logros** cuando las alianzas produzcan resultados positivos.
- **Reconocer a los funcionarios** cuyos aportes hacen la diferencia.

## Acerca de APS

- La autoridad legal de APS emana del Código de Recursos Humanos de Texas y del Código Administrativo de Texas. Todas las acciones que emprende APS son civiles.
- APS no tiene autoridad para sacar a las personas de sus hogares ni de ordenar servicios, a no ser que la situación cumpla con ciertas condiciones para llevar a cabo la retirada de emergencia y que APS procure la orden judicial. APS debe demostrar que el cliente es víctima de maltrato, negligencia o explotación financiera; que hay una amenaza a su vida o seguridad física, y que el cliente es incapaz de aceptar los servicios, sin que nadie más pueda dar el consentimiento.
- Los clientes de APS que están en capacidad de tomar decisiones tienen derecho a rechazar los servicios,

Comuníquese con la oficina de APS en su localidad

Para más información, visite el sitio web [PartneringToProtect.org](https://PartneringToProtect.org).



TEXAS  
Department of Family  
and Protective Services  
Adult Protective Services